



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 7 de Agosto de 2018

NÚM. 49

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México) Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Gustavo Adolfo Ballesteros Patrón.....	1
J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Delia Gaona Domínguez.....	2
J.I. Relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve Benjamin(sic) Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	2

##### AD-PERPETUAM

Salvador García Barajas.....	3
Miguel Carrasco Farfan(sic).....	4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

##### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 6/2017, promovido por el BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GUSTAVO ADOLFO BALLESTEROS PATRÓN, se señalaron las 11:00 once horas del 8 ocho de agosto del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

##### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

##### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Casa habitación ubicada en la calle Avenida Valle de las Piedras número oficial 155 ciento cincuenta y cinco, interior 47 cuarenta y siete, construida sobre el lote 7 siete, manzana 3 tres, del conjunto habitacional San Pedro 3ª etapa, de la localidad de Cointzio, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 5.85 cinco metros con ochenta y cinco centímetros, con privada acceso estacionamiento C4 letra «C» cuatro, manzana 3 tres;

Al Sur, 5.85 cinco metros ochenta y cinco centímetros, con viviendas del condominio C3 letra «C» tres, manzana 3 tres; Al Este, 15.0(sic) quince metros, junta constructiva con la vivienda 43 cuarenta y tres; y,

Al Oeste, 15.0(sic) quince metros, con el límite del condominio.

Superficie total: 87.75 ochenta y siete metros cuadrados(sic) con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Base del Remate: \$678,000.00 (Seiscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en periódico de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05524234/D-28-06-18

24-32-49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 534/2017, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de DELIA GAONA DOMÍNGUEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 72, construida en la planta alta, parte del lote 13, manzana B, el oriente del módulo de acceso directo por la calle Marcos Martínez, de la segunda etapa, del conjunto habitacional en condominio Praderas de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de oriente a poniente tres metros setenta y cinco milímetros(sic), con vacío a área de estacionamiento, voltea de norte a sur, en un metro quince centímetros, siendo en esta línea su acceso, para cerrar su lindero de oriente a poniente en dos metros novecientos veinticinco milímetros(sic), colindando en estos dos tramos con pasillo de servicio;

Al Sur, de oriente a poniente, tres metros setenta y cinco milímetros(sic), con vivienda marcada con el número 71 setenta y uno, planta alta, lote 5 cinco, misma manzana, voltea de sur a norte, en dos metros setenta y ocho centímetros, para cerrar en una línea de oriente a poniente, en dos metros novecientos veinticinco milímetros(sic), colindando en estos dos tramos con vacío a patio de servicio de vivienda marcada con el número 70 setenta, planta baja, del mismo lote;

Al Oriente, nueve metros ochenta y ocho centímetros, con vivienda marcada con el número 78 setenta y ocho, planta alta, fracción del lote 12 doce, misma manzana; y,

Al Poniente, 5(sic) metros noventa y cinco centímetros(sic), con vivienda marcada con el número 76 setenta y seis, planta alta, fracción del mismo lote 13 trece, muro medianero de por medio.

Abajo.- En toda su superficie con vivienda marcada con el número setenta; Arriba.- En toda su superficie con azotea. A esta vivienda le corresponde una superficie proporcional de terreno de cuarenta y cuatro metros con cuarenta y siete decímetros(sic) cuadrados, de esta superficie veintidos metros treinta y cuatro decímetros(sic) cuadrados, son de área común, jardinada y de estacionamiento; en cuanto a la construcción cuarenta y un metros con veinticuatro decímetros(sic) cuadrados, corresponden al área privativa y un metro cincuenta y seis decímetros(sic) cuadrados de área común, resaltando una superficie total de cuarenta y dos metros con ochenta decímetros(sic) cuadrados, el indiviso de esta vivienda es de veintitres punto mil seiscientos treinta y tres por ciento con respecto al módulo. Sirviendo de base para el remate la suma de \$485,000.00 (Cuatrocientos Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los

estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de julio del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

4000004252-10-07-18

32-49-56

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Incidente, sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMIN(sic) GASPAR AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la SEXTA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00 once horas del día 9 nueve de agosto de 2018, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$392,634.51 Trescientos noventa y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 51/100 moneda nacional, siendo postura leal(sic) la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 10 de julio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100036232-01-08-18

49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 549/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: SALVADOR GARCÍA BARAJAS.  
SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 11 once de julio de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rustico denominado «El Cerrito o Pueblo de Queréndaro», ubicado en la población de Queréndaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Oriente, mide en una línea recta que va de sur a norte, con 166.00 ciento sesenta y seis metros, para dar vuelta de poniente a oriente, en otra línea recta de 174.40 ciento setenta y cuatro metros con cuarenta centímetros, y le sube nuevamente de sur a norte, en una línea de 185.33 ciento ochenta y cinco con treinta y tres centímetros, y linda con el señor Lorenzo Barajas Barrera y camino vecinal;

Al Poniente, mide 311.42 trescientos once metros con cuarenta y dos centímetros, y colinda con la sucesión de Carlota García Avilés;

Al Norte, mide en tres medidas del punto 5 cinco al punto 6 seis, 70.42 setenta metros con cuarenta y dos centímetros, del punto 6 seis al punto 7 siete, 39.60 treinta y nueve metros con sesenta centímetros, del punto 7 siete al 8 ocho, 197.71 ciento noventa y siete metros con setenta y un centímetros, y linda con camino vecinal; y,

Al Sur, mide 139.29 ciento treinta y nueve metros con veintinueve centímetros, y colinda con callejón.

Con una extensión superficial de 7-46-96.41 siete hectáreas cuarenta y seis áreas noventa y seis punto cuarenta y un centiáreas.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro el mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 once de julio de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40000035117-01-08-18

49

---

**EDICTO**

---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 168/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MIGUEL CARRASCO FARFAN(sic), del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Francisco I. Madero número 34 treinta y cuatro, de la cabecera municipal de Jungapeo, Michoacán con una superficie de 116(sic) ciento dieciseis metros cuadrados, el cual mide y linda: Al Norte, 23.10 metros, con J. Jesús Soto Leyva; al Sur, 23.85 veintitres

metros, con Luis Avilés; al Oriente, 5.05 metros, con calle de ubicación; y, al Poniente, 5(sic) metros, con Mariano Pompa, el cual se adquirió por una donación que le hizo la señora Emma Jiménez de Carrasco y/o Emma Jiménez Tafolla, en el mes de mayo de 2007 dos mil siete.

Hago saber a opositores mediante la publicación de este único edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 14 de junio 2018 dos mil dieciocho.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40150037252-02-08-18

49

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**